



**CONVOCATORIA N° 6/2021**  
**CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS**  
**GESTIÓN 2022**

La Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la **Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 0831/2021** invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

**DOCENTE INTERINO DE LAS CARRERAS Y DEPARTAMENTOS FACULTATIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

N°	AREA / ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	Dpto. Fac. Salud Materno Infantil	INTERNADO ROTATORIO - PEDIATRIA	32
2	Dpto. Fac. Salud Materno Infantil	INTERNADO ROTATORIO - GINECO - OBSTETRICIA	32
3	Dpto. Fac. Salud Materno Infantil	OBSTETRICIA	80
4	Dpto. Fac. Salud Pública	SALUD PÚBLICA V COORDINADOR SERVICIO SOCIAL DE SALUD RURAL OBLIGATORIO (S.S.R.O.) INTERNADO ROTATORIO	32
5	Dpto. Fac. Salud Pública	SALUD PÚBLICA II - INTERACCIÓN SOCIAL	32
6	Dpto. Fac. Salud Pública	SALUD PÚBLICA I - INTERACCIÓN SOCIAL	32
7	Dpto. Fac. Salud Pública	SALUD PÚBLICA III - INTERACCIÓN SOCIAL	32
8	Dpto. Fac. Patología	FISIOPATOLOGÍA	32
9	Dpto. Fac. Patología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	80
10	Dpto. Fac. Patología	MICROBIOLOGÍA	32
11	Dpto. Fac. Ciencias Morfológicas	ANATOMÍA HUMANA	80
12	Dpto. Fac. Ciencias Morfológicas	ANATOMÍA HUMANA	80
13	Dpto. Fac. Ciencias Morfológicas	HISTOLOGÍA	80
14	Dpto. Fac. Ciencias Morfológicas	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	80
15	Dpto. Fac. Cirugía	CIRUGÍA III – CAPÍTULO OFTALMOLOGÍA	32
16	Dpto. Fac. Cirugía	CIRUGÍA II – CAPÍTULO TORAX Y CARDIOVASCULAR	64
17	Dpto. Fac. Cirugía	CIRUGÍA II – CAPÍTULO TORAX Y CARDIOVASCULAR	64
18	Dpto. Fac. Cirugía	COORDINADOR INTERNADO ROTATORIO ROTE CIRUGÍA	32
19	Dpto. Fac. Cs. Funcionales	FISIOLOGÍA - BIOFÍSICA	64
20	Dpto. Fac. Cs. Funcionales	FISIOLOGÍA - BIOFÍSICA	64
21	Dpto. Fac. Cs. Funcionales	FISIOLOGÍA - BIOFÍSICA	32
22	Dpto. Fac. Cs. Funcionales	FISIOLOGÍA APLICADA	32
23	Dpto. Fac. Medicina	SEMIOLOGÍA	64
24	Dpto. Fac. Medicina	INMUNOLOGÍA	64
25	Dpto. Fac. Medicina	SEMIOLOGÍA	64
26	Dpto. Fac. Medicina	SEMIOLOGÍA	80
27	Carrera de Tecnología Médica- Mención Laboratorio Clínico	INTRODUCCIÓN A LABORATORIO	64
28	Carrera de Tecnología Médica- Mención Laboratorio Clínico	QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGANICA	32
29	Carrera de Tecnología Médica- Mención Fisioterapia Y Kinesiología	MECANOTERAPIA / BIOMECAÁNICA	64
30	Carrera de Enfermería	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL	80
31	Carrera de Nutrición y Dietética	ADMINISTRACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	32
32	Carrera de Nutrición y Dietética	ADMINISTRACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	32
33	Carrera de Nutrición y Dietética	MORFOFISIOLOGÍA	32

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento y de acuerdo al siguiente detalle:

**REQUISITOS**

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área (s), la(s), asignatura(s), o proyecto(s) según convocatoria.



- a. Currículum Vitae documentado.
- b. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- c. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- d. Plan de Trabajo correspondiente a la(s) área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- e. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la institución).
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

#### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera y/o Departamento:

- a. Declaración jurada de compatibilidad Horaria, carga horaria y por tope salarial.
- b. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día al 17 de diciembre de 2021 horas 12:00 en Ventanilla AYNI de Decanato de la Facultad de Medicina. Av. Saavedra No. 2246 (zona Miraflores), teléfono 2229588 - 2229589. Los postulantes deben ingresar obligatoriamente la página web facultativa (<http://www.fment.umsa.bo>) e ingresar al link: **Convocatoria de Docentes Interinos**.



Dr. Martín Villarroel Mareño  
VICEDECANO

La Paz, diciembre de 2021

Dr. David B. Mérida Vargas  
DECANO



Maria Eugenia García Moreno, Ph. D.  
VICERRECTORA

